

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

3986 *Anuncio de la Comunidad de Regantes La Alameda sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con el artículo 218.2 del RD 849/1986 en el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y acorde con los Estatutos de la comunidad, se convoca a todos los comuneros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo de 2026, martes, en los Salones "El Balcón de la Luna Olimpo" situado en la Avda. de Andalucía, 77 de Villacarrillo (Jaén), código postal 23300, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, a efectos de tratar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Informe del Director Técnico del proyecto sobre las obras e inversiones ejecutadas.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2025. Informes de auditor de cuentas y acuerdos sobre derramas.

Cuarto.- Información y adopción de acuerdos, si procede, sobre el préstamo concertado para la finalización de las inversiones de la comunidad.

Quinto.- Aprobación, si procede, del sistema de repercusión de gastos de la comunidad: por consumo de agua, por hectárea, por inversiones.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del año 2026 y acuerdo sobre derramas.

Séptimo.- Informes y acuerdos a adoptar, si procede, en relación con:

a. Cambio de domicilio social.

b. Sobre autorizaciones para firmas en bancos y sobre domiciliaciones bancarias.

c. Proceso de regularización de las superficies regables de las parcelas en base a la medición realizada por la empresa instaladora, y acuerdo sobre derrama.

d. Sanciones a los comuneros que manipulen, alteren o intervengan, sin autorización de la Comunidad, cualquier elemento del sistema general de riego.

Octavo.- Elección y renovación de los miembros de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, por cumplimiento del periodo de mandato.

Noveno.- Aprobar, si procede, la solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o comunitaria) de cualquier tipo de ayuda y/o subvención que pudiera corresponderle, incluido PERTE, en relación con el fomento de la utilización racional de agua y/o energía para riego y obras que la Comunidad pretenda ejecutar, autorizando a la Junta de Gobierno para cuantos trámites sean necesarios y al presidente a ser el representante de la Comunidad ante la administración.

Décimo.- Autorización expresa a la Junta de Gobierno para la ejecución, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Villacarrillo (Jaén), 6 de febrero de 2026.- Presidente, Alfonso Pérez Ruiz.

ID: A260004732-1